RESOLUCION IM Nº 679/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2017 "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" - ID Nº 321.458.-

Cambyretá, 25 de agosto de 2017

VISTO:

Las ofertas presentadas en el llamado por Licitación Pública Nacional Nº 02/2017 para la **PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES - ID Nº 321.458;** ----------

CONSIDERANDO:

Que, se ha realizado el acto de apertura de sobres de acuerdo a las ofertas presentadas por lotes: Lote 1 "Provisión de Combustibles" y Lote 2 "Provisión de Lubricantes" y al cual se presentaron los siguientes oferentes: por el Lote 1; ***PETROSUR S.A.***; por el Lote 2**: PUCON S.A.** y ***CHACOMER S.A.E.***; ----------

Que, en atención al resultado del análisis en detalle de las ofertas presentadas realizado por el Comité Evaluador, se concluye que los oferentes: ***PETROSUR S.A.*** para el Lote 1 "Provisión de Combustible", y **PUCON S.A.** para el Lote 2, cuentan con la capacidad técnica, financiera, legal, experiencia en la provisión de lo solicitado, y además se encuentran dentro de los parámetros válidos para ser consideradas convenientes para la Institución.----------

Que, teniendo en cuenta el Informe del Comité de Evaluación y de conformidad al artículo 28 de la Ley 2.051/03, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y del artículo 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 que disponen los criterios de adjudicación y el artículo 51 inciso "j" de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal", que establece la competencia de la intendencia para efectuar adquisiciones y realizar adjudicaciones.----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CAMBYRETA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES; ----------

RESUELVE:

Art. 1º) ADJUDICAR, a ***PETROLEOS DEL SUR S.A.,*** con RUC Nº 80013377-3, en el marco de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2.017 para "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES"*- ID Nº 321.458,** el lote Nº 1 "Provisión de Combustible" por un valor de ***Gs. 433.328.500*** (guaraníes cuatrocientos treinta y tres millones trescientos veinte y ocho mil quinientos), como monto mínimo y ***Gs. 866.657.000*** (guaraníes ochocientos sesenta y seis millones seiscientos cincuenta y siete mil), como monto máximo, para la provisión de combustibles según lo solicitado en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, de los cuales Gs. 631.657.000 (guaraníes seiscientos treinta y un millones seiscientos cincuenta y siete mil) corresponden al presupuesto del año 2.017 y Gs. 235.000.000 (guaraníes doscientos treinta y cinco millones) corresponden al presupuesto del año 2.018 de la Municipalidad de Cambyretá; ----------

Art. 2º) ADJUDICAR, a **PUCON S.A.,** con RUC Nº 80065970-8, en el marco de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2.017 para "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES"*- ID Nº 321.458,** el lote Nº 2 "Provisión de Lubricantes" por un valor de ***Gs. 30.000.000*** (guaraníes treinta millones), como monto mínimo y ***Gs. 60.000.000*** (guaraníes sesenta millones), como monto máximo, para la provisión de lubricantes según lo solicitado en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, de los cuales Gs. 44.000.000 (guaraníes cuarenta y cuatro millones) corresponden al presupuesto del año 2.017, y Gs. 16.000.000 (guaraníes dieciséis millones) corresponden al presupuesto del año 2.018 de la Municipalidad de Cambyretá; ----------

Art. 3º) COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
SECRETARIA GENERAL
Itapúa - Paraguay

Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
INTENDENCIA MUNICIPAL

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal